CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO

Y ANEXOS: BOQUERÓN, EL YOLOMBO Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

Preescolar y Básica Primaria
Resolución N° 12002 10 de septiembre - 2010
Dane N° 205001021452
Nit: 811.022.893-7
Carácter oficial



RESOLUCION RECTORAL DE ADJUDICACIÓN
CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DEL AVISO DE INVITACION PÚBLICA Nº 4 PARA **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES, PARA IMPRESIONES 300 LIBROS (ESTRATEGIA CRESE Y CENTROS DE INTERES. PARA** CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO.

Por medio de la cual el Director del Centro Educativo procede a escoger la propuesta más favorable para el centro educativo en términos de calidad, precio y Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento.

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, y **Acuerdo de Reglamento de contratación** Reglamento **N°02 del 18 de febrero año 2026 aprobado por el Consejo Directivo para la contratación de bienes y servicios que no superen los 20 SMLMV.**

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Rectoral, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para que suministre: **DEL AVISO DE INVITACION** PÚBLICA Nº 4 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, **CON OBJETO** PARA **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES, PARA IMPRESIONES 300 LIBROS (ESTRATEGIA CRESE Y CENTROS DE INTERES. GANCHO Y DOS ROLL UP DE 100X200.DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO 2026** Para el CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO: Carrera 121 N°69-136 Int. Vereda Pedregal Alto – San Cristóbal – Medellín y sus sedes.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de $ 6.393.333 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS). **Fuente recursos SGP**.

Que analizando las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llene los requisitos habilitantes, verificado los requisitos del proponente (papeles habilitantes exigidos), además de calidad, Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento, oferta económica, descripción de los artículos, cumplimiento. Expuesto en el aviso de **INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 04. DEL 10/09/2026.**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	FUENTES BEDOYA KELLY JOHANA
NIT DEL PROPONENTE	1017207189-6
DIRECCIÓN y CIUDAD	CARRERA 86C N 53C-41 MEDELLIN
CELULAR	*3215894947*
CORREO ELECTRÓNICO	artydesingimpresiones@gmail.com

VALOR DE LA PROPUESTA: ($ 6.310.000) SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS. COLOMBIANOS, RUBRO SGP.

CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO

Y ANEXOS: BOQUERÓN, EL YOLOMBO Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

Preescolar y Básica Primaria

Resolución N° 12002 10 de septiembre - 2010

Dane N° 205001021452

Nit: 811.022.893-7

Carácter oficial

Que en mérito de lo expuesto el Director del Centro Educativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº 04 PROCESO REGIMEN ESPECIAL, CON OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES, PARA IMPRESIONES 300 LIBROS (ESTRATEGIA CRESE Y CENTROS DE INTERES. GANCHO Y DOS ROLL UP DE 100X200.DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO 2026, CODIGOS 80141630: 82101500: 82121900 **PARA** CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO.

Por consiguiente al que oferto cumpliendo con los requerimientos puestos en el aviso de invitación publicado en el SECOP II: Siendo la escogida la propuesta de:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	FUENTES BEDOYA KELLY JOHANA
NIT DEL PROPONENTE	1017207189-6
DIRECCIÓN y CIUDAD	CARRERA 86C N 53C-41 MEDELLIN
CELULAR	*3215894947*
CORREO ELECTRÓNICO	artydesingimpresiones@gmail.com

VALOR DE LA PROPUESTA: ($ 6.310.000) SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS. COLOMBIANOS, RUBRO SGP.

ARTICULO SEGUNDO. Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a la tesorera para elaborar el compromiso presupuestal y continuar con el proceso.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y será fijada en la página web, Proceso de Contratación SECOP II, REGIMEN ESPECIAL, SIN OFERTA, PUBLICIDAD.

Dado en Medellín, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

John Alexander García

John Alexander García Rodríguez
Director
Centro Educativo Pedregal Alto
Teléfono 3205603094